

F
RD
2239
1988
0316
e.2



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

LA ECONOMIA DOMINICANA: EL RETO DE 1988

Por:
Dr. Roberto B. Saladín Selin

CHARLA OFRECIDA POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ALMUERZO DE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO
DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SALON LA MANCHA DEL
HOTEL LINA

16 de marzo de 1988
Santo Domingo, R. D.



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
2239
1988
0316
e.2

LA ECONOMIA DOMINICANA: EL RETO DE 1988

Por:
Dr. Roberto B. Saladín Selin

CHARLA OFRECIDA POR EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL
EN EL ALMUERZO DE LA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO
DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SALON LA MANCHA DEL
HOTEL LINA

16 de marzo de 1988
Santo Domingo, R. D.

LA ECONOMIA DOMINICANA: EL RETO DE 1988

DESEO AGRADECER LA GENTIL INVITACION QUE NOS HA HECHO ESTA PRESTIGIOSA CAMARA AMERICANA DE COMERCIO, ESCENARIO DONDE CADA AÑO EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL TIENE LA OPORTUNIDAD DE EXPONER EL ESTADO GENERAL DE LA ECONOMIA NACIONAL Y SUS PERSPECTIVAS

PARA QUIEN HOY LES HABLA ES ESTA ADEMAS UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD DE EXPONER, A MANERA DE REFLEXION, NUESTRA EXPERIENCIA EN LA DESAFIANTE TAREA QUE HA SIGNIFICADO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA, PRESIDIDA POR EL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DR. JOAQUIN BALAGUER, ENFRENTAR LOS DIFICILES Y PERENTORIOS PROBLEMAS DE LA POBLACION DOMINICANA. POR ESO, PARA HABLAR DEL RETO DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1988 ES NECESARIO TENER EN CUENTA QUE, AL LLEGAR AL PODER EL PRESENTE GOBIERNO, EL PAIS ACABABA DE SALIR DE UN PROGRAMA DE AJUSTE DE ALTA CONDICIONALIDAD, AL AMPARO DE UN ACUERDO STAND-BY CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL CUYA SECUELA, POR LA RIGUROSIDAD DEL MISMO, FUE LAMENTABLEMENTE UNA CONTRACCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA EN TERMINOS REALES. DE AQUI QUE PARA PODER EXPLICAR CON OBJETIVIDAD EL SIGNIFICADO DE LAS MEDIDAS QUE HAN VENIDO ADOPTANDO LAS AUTORIDADES MONETARIAS, ES PRECISO RECORDAR A ESTE

DISTINGUIDO AUDITORIO LA SITUACION ECONOMICA QUE HEMOS TENIDO QUE ENFRENTAR DESDE EL BANCO CENTRAL, LO CUAL CONSTITUYE NECESARIAMENTE EL MARCO DE REFERENCIA DE LAS MEDIDAS QUE SE VIENEN APLICANDO.

SITUACION ENCONTRADA AL 16 DE AGOSTO DE 1986

A PARTIR DE 1973 LA REPUBLICA DOMINICANA SE HA VISTO CONSTRENIDA, AL IGUAL QUE LAS DEMAS NACIONES LATINOAMERICANAS, POR UN CONCIERTO INTERNACIONAL DE ACONTECIMIENTOS CARACTERIZADOS POR ASPECTOS NEGATIVOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA NACION BASTARIA MENCIONAR, ENTRE OTROS, LOS INCREMENTOS SUCESIVOS DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO; LA SISTEMATICA REDUCCION DE LOS PRECIOS DE LAS MATERIAS PRIMAS QUE EXPORTAMOS AL MERCADO MUNDIAL Y EL CONSECUENTE EMPEORAMIENTO DE LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO; EL INCREMENTO DEL PROTECCIONISMO POR PARTE DE LOS GRANDES PAISES INDUSTRIALIZADOS; EL AUMENTO DE LAS TASAS DE INTERES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS Y, LO QUE ES MAS GRAVE AUN, LA REDUCCION DE LOS FLUJOS DE RECURSOS PARA SATISFACER LOS REQUERIMIENTOS DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO, Y FINALMENTE, LA COMPETENCIA DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS CON LOS PAISES TRADICIONALMENTE PRODUCTORES DE MATERIAS PRIMAS NATURALES, ACOMPAÑADA CON LA SUSTITUCION TECNOLOGICA DE ALGUNAS DE ELLAS POR MATERIAS PRIMAS SINTETICAS LO CUAL HA IDO REDUCIENDO EN FORMA DRAMATICA NUESTRA CAPACIDAD EXPORTADORA.

ESTA SITUACION INTERNACIONAL SE FUE AGRAVANDO PERSISTENTEMENTE HACIENDO EXPLOSION EN 1978, EN MOMENTOS EN LOS CUALES EL GOBIERNO DE TURNO, EN LUGAR DE ENFRENTARLA COMO LAS CIRCUNSTANCIAS DEMANDABAN, OPTO POR UNA POLITICA "GALOPANTE" DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y DE EMISIONES INORGANICAS, POR PARTE DEL BANCO CENTRAL, PARA SOSTENER LOS NIVELES DE GASTO PUBLICO CON LA VANA ESPERANZA DE QUE ESTE ESFUERZO RESTABLECERIA EL EQUILIBRIO INTERNO Y EXTERNO DE LA ECONOMIA DOMINICANA.

SIN EMBARGO, OCURRIO TODO LO CONTRARIO. ES DECIR, SE PROFUNDIZO EL DEFICIT COMERCIAL, SE INCREMENTO EL DESEMPLEO, LA INVERSION NETA SE REDUJO Y LA PRODUCCION DOMESTICA FUE CADA AÑO MENOR, CON LO QUE DEJABAN DE SASTIFACERSE LAS CRECIENTES NECESIDADES DE UNA POBLACION EN CONTINUO ASCENSO.

EN CONSECUENCIA, SE POSTERGARON LAS GRANDES DECISIONES DE POLITICA ECONOMICA TENDENTES A AJUSTAR LA ECONOMIA Y SE DIO LA ESPALDA A LOS CRONICOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LA ECONOMIA DOMESTICA.

EL DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO SE DEJO AL AZAR, SE ENCOMENDO A LOS CRITERIOS MAGICOS DE UNA POLITICA ECONOMICA TRADICIONAL QUE NO TOMO EN CONSIDERACION LA GRAVEDAD DE LA SITUACION INTERNACIONAL, NI MUCHO MENOS EL DETERIORO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MACROECONOMICAS A NIVEL INTERNO PARA EMPRENDER EL CAMINO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO.

LA REALIDAD TOCÓ DRAMATICAMENTE LAS PUERTAS DE LA ILUSIÓN DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO CUANDO LA BANCA INTERNACIONAL PREVIO UNA CESACIÓN DE PAGOS POR PARTE DEL PAÍS.

FUE EN ESTE CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL QUE SE FIRMARON LOS ACUERDOS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN 1983 Y 1985, LOS CUALES CONTRIBUYERON NOTABLEMENTE A "SOBREENFRIAR" LA ECONOMÍA DOMINICANA, COMO UNA FORMA BASTANTE ORTODOXA DE LOGRAR EL EQUILIBRIO. EN EFECTO, LAS MEDIDAS ADOPTADAS FUERON EMINENTEMENTE CONTRACTIVAS DEL NIVEL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA. EN ESTE SENTIDO, CABE DESTACAR LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT DEL SECTOR PÚBLICO MEDIANTE LA REDUCCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, LA CREACIÓN DEL ENCAJE MARGINAL, LA INTRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS QUE ELEVARON EL COSTO DE CAPTACIÓN DE LOS BANCOS COMERCIALES, LA REDUCCIÓN DEL CRÉDITO DEL BANCO CENTRAL AL SECTOR PÚBLICO Y, FINALMENTE, LA DEVALUACIÓN DEL SIGNO MONETARIO DOMINICANO A TRAVÉS DE LA UNIFICACIÓN CAMBIARIA DE LOS MERCADOS DE DIVISAS EXISTENTES.

LAS MEDIDAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CARECIERON DE UNA ORIENTACIÓN EFECTIVA HACIA LOS MALES HISTÓRICAMENTE TRADICIONALES DE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DOMINICANA, DADO QUE SU ÉNFASIS FUE PRINCIPALMENTE SOBRE LA DEMANDA AGREGADA VÍA INCREMENTOS DE PRECIOS Y COSTOS SIENDO CALIFICABLES CON TODA JUSTEZA DE REPRESIVAS EN TÉRMINOS FINANCIEROS, LO CUAL CONTRIBUYÓ A CREAR UNA ECONOMÍA "ESPECULATIVA" Y A LA TRASLACIÓN DE RECURSOS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

HACIA EL SECTOR FINANCIERO, DETERMINANDO TODO ESTO, JUNTO CON OTROS ELEMENTOS, LA IMPOSIBILIDAD DE CRECIMIENTO ECONOMICO EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS.

POR OTRO LADO, ESTE PROCESO ESPECULATIVO FUE REFORZADO POR LA DEVALUACION CONTINUA DEL TIPO DE CAMBIO YA QUE LA PERDIDA DE VALOR DE NUESTRO SIGNO MONETARIO RESPECTO AL DOLAR CONDUJO A LOS AGENTES ECONOMICOS A MODIFICAR SU DEMANDA DE DINERO DIRIGIENDO SUS PREFERENCIAS HACIA EL DOLAR EN LUGAR DEL PESO DOMINICANO CON EL UNICO OBJETIVO DE PRESERVAR LOS NIVELES DE RIQUEZA ADQUIRIDOS. ESTE HECHO TAMBIEN REDUJO LA DEMANDA CONTRIBUYENDO A "ENFRIAR" LA ECONOMIA DOMINICANA.

TODO ESTO FUE, SIN LUGAR A DUDAS, EXTRAORDINARIAMENTE TRAUMATICO PARA EL PAIS POR CUANTO LOS RECURSOS UTILIZADOS EN EL MERCADO FINANCIERO TENDIERON A PERPETUARSE EN ESE MERCADO YA QUE LOS MISMOS RESULTABAN MUY CAROS PARA FINANCIAR EL CRECIMIENTO ECONOMICO. POR EL CONTRARIO, ESOS FONDOS SOLO PODIAN UTILIZARSE EN ACTIVIDADES ALTAMENTE RENTABLES Y DE CORTO PLAZO QUE, EVIDENTEMENTE, NO CONSTITUYEN LAS CARACTERISTICAS DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO.

LOS RESULTADOS DE LAS POLITICAS DE AJUSTE ADOPTADAS DEMOSTRARON FENECIENTEMENTE QUE LOS CORRECTIVOS APLICADOS PARA ENFRENTAR LA CRISIS EJERCIERON UN EFECTO DEPRESIVO EN EL CRECIMIENTO ECONOMICO. POR CUANTO EL PRODUCTO INTERNO CRECIO EN PROMEDIO EN MENOS DE UN 0.5% ANUAL EN EL PERIODO 1982-1985 LO CUAL DEJABA INSATISFECHA

A UNA POBLACION QUE CRECE A UN RITMO ANUAL DE UN 2.9% Y PEOR AUN EN EL AÑO EN QUE SE EJECUTARON LAS MEDIDAS DEL ACUERDO STAND-BY, CUANDO EL PRODUCTO DECRECIO EN 4.2 POR CIENTO.

EL DESEMPLEO PASO DE APROXIMADAMENTE UN 15.0% EN 1978 A UN 27.4% EN 1986. LOS NIVELES INFLACIONARIOS FUERON MAYORES EN 1985 RESPECTO A AÑOS ANTERIORES CUANDO EL INDICE DE PRECIOS VARIO EN 37.5%. EN CAMBIO, EN 1983 Y 1984, ESTE INDICADOR ASCENDIO A 6.0% Y 24.4%, RESPECTIVAMENTE.

EN LO QUE RESPECTA AL PANORAMA MONETARIO QUE ENCONTRO EL ACTUAL GOBIERNO, LAS AUTORIDADES SALIENTES ELIMINARON REGULACIONES DE LOS AGREGADOS MONETARIOS DESPUES QUE LOS MISMOS ESTUVIERON SOMETIDOS A ESTRICTO CONTROL, COMO CONSECUENCIA DEL ACUERDO STAND-BY QUE FINALIZO EL 14 DE ABRIL DE 1986. EN ESTE CONTEXTO SE REDUJO, Y POSTERIORMENTE SE ELIMINO, EL RECARGO CAMBIARIO CUYO OBJETIVO ORIGINAL FUE EL DE CONTROLAR LOS EFECTOS MONETARIOS DE LA DEVALUACION.

ESTE HECHO GRAVITO CON BASTANTE FUERZA EN LA EXPLICACION DE LOS NIVELES ADQUIRIDOS POR LOS MEDIOS DE PAGO EN LA ECONOMIA DOMINICANA. CON LA DEVALUACION SUPERIOR AL 200%, EL 23 DE ENERO DE 1985, SE ESPERABAN EFECTOS MONETARIOS DE IMPORTANCIA Y, EVIDENTEMENTE, ASI OCURRIO POR CUANTO SE ESTABA EN PRESENCIA DE UN INCREMENTO AUTONOMO DE LA EMISION MONETARIA, QUE SE MULTIPLICABA CADA VEZ QUE INGRESABA UN

DOLAR AL BANCO CENTRAL.

ESTE FENOMENO CONDUJO A UN CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LOS MEDIOS DE PAGO, PRINCIPALMENTE DE LA EMISION DEL BANCO CENTRAL. AL 18 DE AGOSTO DE 1986 ESTA VARIABLE REGISTRO UN AUMENTO DE UN 36.6% RESPECTO DE AGOSTO DE 1985, NIVEL ESTE QUE SOBREPASO NOTABLEMENTE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA INTERNA Y, POR ENDE, INCREMENTO LAS IMPORTACIONES HACIENDO CRECER EL DEFICIT COMERCIAL.

ADEMAS, LA PRESION DE LA DEMANDA POR MAYORES NIVELES DE COMPRAS EN EL RESTO DEL MUNDO TRADICIONALMENTE CONLLEVA A UNA PRESION DEVALUADORA SOBRE EL TIPO DE CAMBIO LO QUE POSIBLEMENTE HAYA INCREMENTADO EN NUESTRO PAIS LOS COSTOS Y LOS PRECIOS INTERNOS DETERMINANDO UN DETERIORO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DOMINICANOS.

LOS RESULTADOS ANTERIORES REFLEJABAN EVIDENTEMENTE QUE ESTABAMOS FRENTE A UN CUADRO DRAMATICO CARACTERIZADO POR EL INCREMENTO DE LA POBREZA CRITICA, LA CONCENTRACION DE INGRESO Y EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESPECULATIVAS A COSTA DE LA GENERACION DE BIENES Y SERVICIOS.

FRENTE A ESTA SITUACION, RESULTABA IMPOSTERGABLE EL REORDENAMIENTO DE LA ECONOMIA PARA ENCAMINARLA FIRMEMENTE POR SENDEROS DE CRECIMIENTO ECONOMICO. YA NO ERA POSIBLE USAR POLITICAS PALIATIVAS NI TAMPOCO CABIA LA POSIBILIDAD DE "SANEAR" AL PAIS INCREMENTANDO LA POBREZA DE LA POBLACION

DOMINICANA.

DESENVOLVIMIENTO DE LA ECONOMIA EN EL 1987

ES OBVIO QUE LAS NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS EN EL AÑO 1986 TUVIERON QUE ENFRENTAR ESA SITUACION DE ESTANCAMIENTO Y DETERIORO DE LOS NIVELES DE VIDA MEDIANTE UNA POLITICA AGRESIVA DE INVERSIONES PUBLICAS CONJUGADA CON UN MANEJO AUSTERO DE LOS INGRESOS FISCALES QUE CONTRIBUYO A QUE LA ACTIVIDAD ECONOMICA NACIONAL, MEDIDA A TRAVES DE LAS CIFRAS DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL POR SECTORES ECONOMICOS, ARROJARA UNA TASA DE CRECIMIENTO DE 2.6%, EN EL AÑO 1986 LO QUE INDICA EL INICIO DE UNA RECUPERACION SIGNIFICATIVA AL COMPARAR DICHA TASA CON EL CRECIMIENTO NEGATIVO DE 4.2% DEL AÑO ANTERIOR.

CRECIMIENTO DEL PIB Y LOS SECTORES ECONOMICOS

ES ASI COMO LA PRODUCCION NACIONAL EN EL PASADO AÑO 1987 MUESTRA UN EXTRAORDINARIO AUMENTO DE 8%, MEDIDO A TRAVES DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL, CIFRA SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA ECONOMICA DEL PAIS DURANTE LOS ULTIMOS 13 AÑOS Y MUY SUPERIOR AL PROMEDIO ALCANZADO POR LAS ECONOMIAS DE LOS PAISES DE AMERICA LATINA.

ESTE COMPORTAMIENTO DEL PRODUCTO FUE DETERMINADO POR LA

RECUPERACION EXPERIMENTADA, PRINCIPALMENTE, EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS: AGROPECUARIO (2.9 POR CIENTO), MANUFACTURA (9.0 POR CIENTO), MINERIA (16.4 POR CIENTO), CONSTRUCCION (43.7 POR CIENTO) Y EN EL RESTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS, A EXCEPCION DEL GOBIERNO QUE REDUJO SU ACTIVIDAD EN 5.2 POR CIENTO DEBIDO A LA AUSTERIDAD EN EL MANEJO DEL GASTO CORRIENTE.

SECTOR EXTERNO 1987

BALANZA COMERCIAL

LA BALANZA COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE ACUERDO CON LAS CIFRAS PRELIMINARES DISPONIBLES, CERRO EL AÑO 1987 CON UN DEFICIT DE US\$826.6 MILLONES, SUPERIOR EN 51.9 POR CIENTO AL DE 1986, COMO CONSECUENCIA DEL COMPORTAMIENTO DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MERCANCIAS LAS CUALES ALCANZARON US\$723.4 Y US\$1,550.0 MILLONES, RESPECTIVAMENTE.

EL AUMENTO EN EL DEFICIT COMERCIAL OBEDECE, PRINCIPALMENTE, A UN INCREMENTO DE US\$283.8 MILLONES (22.4 POR CIENTO) EN LAS IMPORTACIONES MIENTRAS QUE LAS EXPORTACIONES SOLO CRECIERON EN US\$1.3 MILLONES (0.2 POR CIENTO) CON RESPECTO AL AÑO 1986.

IMPORTACIONES

EN LO REFERENTE A LAS COMPRAS DE BIENES AL EXTERIOR, EL VALOR ALCANZADO EN EL AÑO 1987, ASCIENDE A UN MONTO DE US\$1,550.0

MILLONES QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DE US\$283.8 MILLONES (22.4 POR CIENTO) CON RESPECTO A LAS CIFRAS DE 1986, ASCENDENTES A US\$1,266.2 MILLONES.

ESTE INCREMENTO EN EL VALOR DE LAS IMPORTACIONES TOTALES SE EXPLICA, EN GRAN PARTE, POR EL AUMENTO EN LAS COMPRAS PETROLERAS DE US\$121.9 MILLONES (48.0 POR CIENTO) DEBIDO AL CRECIMIENTO DE LA DEMANDA INTERNA DE LA MAYORIA DE LOS DERIVADOS Y, POR OTRA PARTE, AL AUMENTO NETO DE US\$158.1 MILLONES EN OTRAS IMPORTACIONES. CORRESPONDIENDO A LAS IMPORTACIONES DE PETROLEO EN DICHO AÑO (1987) UN MONTO DE US\$375.7 MILLONES, COMPARADOS CON LOS US\$253.8 MILLONES DE 1986.

TRANSACCIONES CORRIENTES CON EL EXTERIOR

EL SALDO DESFAVORABLE DE NUESTRA BALANZA COMERCIAL EN EL AÑO 1987 POR US\$826.6 MILLONES SOLO FUE COMPENSADO EN US\$178.7 MILLONES POR EL SALDO FAVORABLE EN LA CUENTA DE SERVICIOS Y US\$355.4 MILLONES POR LAS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS. EN CONSECUENCIA, NUESTRO BALANCE EN CUENTAS CORRIENTES CON EL EXTERIOR FINALIZO CON UN SALDO NEGATIVO DE US\$292.5 MILLONES, CIFRA SUPERIOR EN US\$171.4 MILLONES A LA CORRESPONDIENTE PARA EL AÑO 1986.

ESTE RESULTADO DESFAVORABLE EN NUESTRA CUENTA CORRIENTE TUVO SU ORIGEN, EN ADICION AL DETERIORO DE LA BALANZA

COMERCIAL, EN EL INCREMENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE FLETE MARITIMO Y AEREO ASI COMO DE LOS PAGOS DE INTERESES Y RENTA POR EL USO DE RECURSOS EXTERNOS.

LOS RESULTADOS DE LA BALANZA DE PAGOS

EL COMPORTAMIENTO OBSERVADO EN EL SECTOR EXTERNO IMPIDIO QUE SE CONSOLIDARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECONOMIA EN GENERAL. EN PRIMER LUGAR, SUFRIMOS EL EFECTO DEL MANTENIMIENTO DE LA RECESION ECONOMICA MUNDIAL QUE HA TRAI DO COMO CONSECUENCIA LA REDUCCION DE LOS PRECIOS DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION, CON EXCEPCION DEL ORO Y EL CACAO, EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES. ESTO SE SUMO A LA REDUCCION DE LA CUOTA AZUCARERA EN EL MERCADO PREFERENCIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS Y A LA DISMINUCION DE LOS INGRESOS DE RECURSOS EXTERNOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO, TODO LO CUAL INCIDIO EN LOS RESULTADOS DEL AÑO.

EL PESO DE LA DEUDA EXTERNA CONSTITUYO UN CONSTRENIAMIENTO SOBRE NUESTRA ECONOMIA YA QUE EL PAIS CONTINUO CUMPLIENDO CON EL SERVICIO DE LA DEUDA HACIENDO UN SACRIFICIO EXTRAORDINARIO Y NO SE CONCRETARON NUEVOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION.

POR OTRO LADO, LOS DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS CONTRATADOS CON EL EXTERIOR NO HAN SIDO LO SUFICIENTEMENTE DINAMICOS PARA COMPENSAR LA DEMANDA CRECIENTE DE IMPORTACIONES E, INCLUSO EN ALGUNOS CASOS, LOS PAGOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA HAN SIDO SUPERIORES A LOS DESEMBOLSOS DETERMINANDO FLUJOS

NEGATIVOS POR ESE CONCEPTO.

LA AUSENCIA DE LA COOPERACION FINANCIERA INTERNACIONAL NECESARIA PARA SOSTENER UNA ESTRATEGIA DE ESTABILIZACION MACROECONOMICA COMO PERSIGUEN LAS AUTORIDADES EN EL PRESENTE AÑO ADQUIERE CARACTER DRAMATICO SI SE OBSERVA QUE UNA DE LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES INTERNACIONALES DE DESARROLLO, EL BANCO MUNDIAL RECIBIO EN CONJUNTO PAGOS NETOS A SU FAVOR POR PARTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA ASCENDENTES APROXIMADAMENTE A US\$40.1 MILLONES DURANTE LOS AÑOS 1986 Y 1987 CUANDO LO DESEABLE HUBIERA SIDO QUE ESA ENTIDAD APORTARA RECURSOS PARA FINANCIAR NUESTRO DESARROLLO.

EN UN CONTEXTO MAS AMPLIO, LA SIGNIFICATIVA REDUCCION DE LAS ENTRADAS DE CAPITAL SE ACENTUA MAS SI SE INCLUYE AL BANCO CENTRAL YA QUE EN 1987 NO HUBO ACUERDO FINANCIERO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y TUVIMOS QUE PAGAR A ESTE ORGANISMO US\$85.05 MILLONES POR CONCEPTO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN GOBIERNOS ANTERIORES.

LA DEUDA EXTERNA TOTAL GARANTIZADA POR EL GOBIERNO REGISTRO UNA REDUCCION NETA DE US\$72.4 MILLONES AL COMPARAR EL TOTAL DE US\$3,613.1 MILLONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 CON EL MONTO DE US\$3,540.7 MILLONES A FINALES DEL AÑO PASADO, SIN INCLUIR EL EFECTO DE LA VARIACION POR TIPO DE CAMBIO DEL DOLAR CON RESPECTO AL RESTO DE LAS MONEDAS INTERNACIONALES.

EN CONSECUENCIA, EN EL CONTEXTO DE UNA ECONOMIA EN CRECIMIENTO

CON UN SECTOR EXTERNO DETERIORADO ES FACIL COMPRENDER QUE LA AUSENCIA DE UN FLUJO POSITIVO DE CAPITALES EXTERNOS TENIA QUE ARROJAR UN RESULTADO GLOBAL NEGATIVO PARA NUESTRA BALANZA DE PAGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987, MEDIDO A TRAVES DE LA VARIACION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES NETAS DEL BANCO CENTRAL LA CUAL CERRO CON UN DEFICIT DE US\$206.1 MILLONES. ESTE DEFICIT FUE FINANCIADO PRINCIPALMENTE CON LOS NIVELES DE RESERVAS BRUTAS QUE SE HABIAN ACUMULADO A FINES DEL AÑO 1986, ASCENDENTES A US\$429.7 MILLONES.

EVOLUCION MONETARIA Y FINANCIERA DEL AÑO 1987

DESDE EL PRINCIPIO DEL PRESENTE GOBIERNO LAS AUTORIDADES MONETARIAS CENTRARON SU OBJETIVO EN CONTROLAR EL MEDIO CIRCULANTE Y EL TIPO DE CAMBIO, ASI COMO REORDENAR EL SISTEMA FINANCIERO QUE SE HABIA DISTORSIONADO COMO CONSECUENCIA DE LA REPRESION FINANCIERA IMPLEMENTADA EN LOS ULTIMOS AÑOS.

EL PRIMERO DE LOS OBJETIVOS NO FUE POSIBLE ALCANZARLO EN EL RESTO DE LOS CUATRO MESES DE 1986 EN VISTA DE QUE EL MEDIO CIRCULANTE REGISTRO, A DICIEMBRE DE ESE AÑO, UN SALDO DE RD\$2,503.3 MILLONES PARA UN CRECIMIENTO DE 52.7% ANUAL CONTRIBUYENDO SOBREMNERA A ESTA EXPANSION LA ANTERIOR ELIMINACION DEL RECARGO CAMBIARIO Y LA NECESIDAD DE REPONER LOS NIVELES DE RESERVAS INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL LOS CUALES SE HABIAN REDUCIDO DURANTE LOS PRIMEROS 8 MESES DEL AÑO 1986.

POR EL LADO FISCAL, SE HIZO IMPOSIBLE ESPERAR UN ALIVIO MEDIANTE LA REDUCCION DEL GASTO PUBLICO DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS EN QUE SE ENCONTRABA POSTRADA LA POBLACION DOMINICANA AL INICIO DEL NUEVO GOBIERNO.

EN ESTE CONTEXTO FUE QUE LAS AUTORIDADES A QUIENES NOS TOCO SUCEDER EN NOVIEMBRE DEL PASADO AÑO SE VIERON ENFRENTADAS CON UNA GRAN DISYUNTIVA DESDE SUS INICIOS. POR UNA PARTE, NECESITABAN FRENAR EL CRECIMIENTO DESMEDIDO QUE YA TRAIAN LOS MEDIOS DE PAGO Y, AL MISMO TIEMPO, DEBIAN HACER ACOPIO DE NIVELES DE RESERVAS INTERNACIONALES, NO SOLO PARA HACER FRENTE A SUS OBLIGACIONES EXTERNAS, SINO PARA SATISFACER EN FORMA PARCIAL LA DEMANDA DE IMPORTACIONES DE BIENES ESENCIALES DE UNA ECONOMIA QUE INICIABA ACELERADAMENTE UN CAMBIO VIGOROSO DE DIRECCION Y DE CRECIMIENTO ACELERADO.

DEBEMOS AGREGAR, ADEMÁS, QUE ESTAS AUTORIDADES TUVIERON QUE ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA CRISIS ARROCERA DE MANERA DE GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE ESE CEREAL EN UN MOMENTO EN QUE LA PRODUCCION DEL MISMO SE VEIA AMENAZADA DE SUFRIR UN COLAPSO POR FALTA DE RECURSOS Y POR DEUDAS HEREDADAS DE LA ADMINISTRACION PASADA, ASI COMO POR LA PRESION QUE PODIA SIGNIFICAR EN LA GENERACION DE DIVISAS LA CRISIS FINANCIERA EN QUE QUEDO SUMIDO EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA), ESTO EXPLICA LA CAPACIDAD DE MANIOBRA Y MEDIDAS CORRECTIVAS QUE TUVIERON QUE ADOPTAR CONTINUAMENTE LA GOBERNACION ANTERIOR JUNTO A LA JUNTA MONETARIA.

LOS CAMBIOS ADOPTADOS EN LA POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA DURANTE EL AÑO 1987 CONTRIBUYERON AL COMPORTAMIENTO DE LAS DIFERENTES VARIABLES MONETARIAS DE TAL FORMA QUE LA SITUACION DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES SE HIZO MAS CRITICA A PARTIR DE JUNIO 17 DEBIDO AL PLAN DE VENTA DE DIVISAS POR PARTE DEL BANCO CENTRAL PARA CUBRIR DIFERENTES RENGLONES PRIORITARIOS DE IMPORTACION FACTOR QUE, A SU VEZ, FAVORECIO LA CONTRACCION DE LA EMISION POR LA DESMONETIZACION DE PESOS CONTRIBUYENDOSE ASI A REDUCIR EN PARTE EL RITMO DE CRECIMIENTO OBSERVADO POR EL MEDIO CIRCULANTE HASTA ESA FECHA.

TENIENDO QUE RECURRIR DICHAS AUTORIDADES A ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL CAMBIARIO CON LA INTENCION DE LOGRAR UN MAYOR Y MAS EFICIENTE USO DE LAS POCAS DIVISAS QUE ENTRABAN AL SISTEMA.

ES EN ESTE CONTEXTO EN EL CUAL NOS TOCO INICIAR NUESTRA GESTION, EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 1987, LA JUNTA MONETARIA DECIDIO ESTABLECER DE NUEVO UN REGIMEN CAMBIARIO EN QUE SE ESTABLECIO UNA TASA DE CAMBIO UNIFICADA PARA LAS TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA EN EL MERCADO OFICIAL, SIMILAR A LA TASA DEL MERCADO LIBRE, DESPUES DE UN PROCESO DE CONSULTA DE LAS AUTORIDADES ANTERIORES DEL BANCO CENTRAL Y POR EL PROPIO SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CON DIFERENTES SECTORES DE LA NACION.

ESTA SITUACION CONLLEVO A LA INTRODUCCION DE ALGUNAS MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A FIN DE EVITAR UN CRECIMIENTO DESMEDIDO DE

LA EMISION MONETARIA Y DEL MEDIO CIRCULANTE, COMO LO FUERON EL REZAGO EN LA ENTREGA DE LOS PESOS A EXPORTADORES POR COMPRA DE DIVISAS Y LA COMISION CAMBIARIA DEL 20 POR CIENTO A IMPORTADORES DE MERCANCIAS.

EN MATERIA CREDITICIA, LOS LINEAMIENTOS SEGUIDOS FUERON DE CARACTER RESTRICTIVO, SALVO EN CASOS MUY PRIORITARIOS, DADA LA LIMITANTE DE EMISION QUE SE LE PRESENTO AL BANCO CENTRAL POR LOS PROBLEMAS DE RESERVAS NETAS.

PRESENTAREMOS A CONTINUACION LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LAS PRINCIPALES VARIABLES MONETARIAS AL FINALIZAR EL AÑO 1987:

- LA RESERVA MONETARIA, DEFINIDA SEGUN EL ART. 45 DE LA LEY ORGANICA, PRESENTO UN DETERIORO DEL ORDEN DE US\$189.2 MILLONES RESPECTO AL SALDO DE DICIEMBRE DE 1986 (US\$266.4 MILLONES), AL ALCANZAR UN VALOR DE US\$455.6 MILLONES DEBIDO, FUNDAMENTALMENTE, AL PAGO DE LOS INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA Y DE LOS CONVENIOS DE CREDITOS RECIPROCOS.

LAS RESERVAS INTERNACIONALES BRUTAS, AL FINALIZAR EL AÑO 1987, ALCANZARON UN MONTO DE US\$235.2 MILLONES CON UNA DISMINUCION DE US\$194.4 MILLONES RESPECTO AL SALDO ALCANZADO EN DICIEMBRE DE 1986, QUE FUE DE US\$429.6 MILLONES COMO RESULTADO DEL AUMENTO EN LA VENTA DE DIVISAS REALIZADAS A PARTIR DE JUNIO 17/1987.

EN CUANTO AL FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL, VIA ADELANTOS Y REDESCUENTOS, EL MISMO REGISTRO UN SALDO DE

RD\$606.3 MILLONES PARA EL AÑO 1987, LO QUE SIGNIFICO TAN SOLO UN INCREMENTO DE RD\$9.2 MILLONES CON RELACION AL VALOR DEL AÑO 1986 QUE FUE DE RD\$597.1 MILLONES, COMO RESULTADO DE LA POLITICA VIGENTE DE REDUCCION GRADUAL DEL FINANCIAMIENTO VIA REDESCUENTOS, TANTO A LA BANCA COMERCIAL PRIVADA COMO A LA BANCA DE DESARROLLO.

POR SU PARTE, LA EMISION MONETARIA ALCANZO UN VALOR DE RD\$1,887.5 MILLONES MIENTRAS QUE EN 1986 SU MONTO FUE DE RD\$2,068.8 MILLONES SIGNIFICANDO ESTO UNA DISMINUCION DE RD\$181.3 MILLONES, O SEA, UN 8.8 POR CIENTO.

EN LO REFERENTE AL MEDIO CIRCULANTE (M_1), EL MISMO ALCANZO UN VALOR DE RD\$3,102.6 MILLONES AL FINALIZAR EL AÑO 1987, CIFRA QUE REPRESENTA UN AUMENTO DE 23.9 POR CIENTO (RD\$2,503.3 MILLONES) EN RELACION A DICIEMBRE DE 1986.

LAS VARIABLES MONETARIAS ANTES DESCRITAS TENDRAN UN COMPORTAMIENTO MAS FAVORABLE PARA LA ESTABILIDAD FINANCIERA DURANTE EL PRESENTE AÑO 1988 EN VISTA DE QUE NUESTRAS PRIMERAS ACCIONES, MAS ABAJO RESUMIDAS, EJERCERAN SU MAYOR EFECTO EN EL AÑO QUE TRANSCURE.

1.- MODIFICACION DEL SISTEMA DE ENCAJE LEGAL DE LOS BANCOS COMERCIALES PARA HACERLO MAS SIMPLE Y TRANSPARENTE, QUE PERMITE UNA MAS FACIL ADMINISTRACION DE LOS REQUERIMIENTOS Y CALCULOS DEL ENCAJE.

ESTE SISTEMA DE ENCAJE, SI BIEN ES CIERTO QUE CONTEMPLA MENORES REQUERIMIENTOS CUANTITATIVOS DE RESERVAS, BASICAMENTE EN LOS DEPOSITOS A LA VISTA, ELIMINA LA APLICACION DE LOS INCENTIVOS CONSIDERADOS EN EL PASADO EN LOS ENCAJES BASICOS, DISPONIENDOSE DE UN PERIODO DE AJUSTE DE SEIS (6) MESES PARA LA REDUCCION GRADUAL DE DICHOS INCENTIVOS. PARA EL FINAL DEL PERIODO DE AJUSTE ESTABLECIDO SE HA ESTIMADO UN EFECTO DESMONETIZADOR DE ALREDEDOR DE RD\$200.00 MILLONES.

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE ESTA MEDIDA, TENDENTE A HACER MAS REALISTAS LAS RESERVAS DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA, HA LOGRADO AJUSTAR LOS NIVELES DE ENCAJE DE LOS BANCOS PRESENTANDOSE EN LOS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO UN MEJOR PANORAMA EN EL SISTEMA BANCARIO.

2.- ESTABLECIMIENTO DE UN ENCAJE LEGAL DE UN 10% A LOS CERTIFICADOS FINANCIEROS DE LA BANCA HIPOTECARIA Y LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS PREVIENDOSE LA APLICACION GRADUAL DEL MISMO CUYOS EFECTOS SE ESTIMA PERMITIRAN REDUCIR LA EXPANSION DE LOS MEDIOS DE PAGO EN ALREDEDOR DE RD\$118.0 MILLONES DE ACUERDO CON LOS BALANCES PRESENTADOS POR ESTAS INSTITUCIONES AL FINAL DEL AÑO PASADO.

3.- ESTABLECIMIENTO DE UN ENCAJE LEGAL GRADUAL AL BANCO DE RESERVAS Y DE TOPES AL CREDITO INTERNO NETO DE DEPOSITOS DEL SECTOR PUBLICO A TRAVES DE ESTE BANCO CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA EXPANSION DEL CREDITO DEL SECTOR PUBLICO Y SUS

EFFECTOS EN LA EXPANSION DE LA LIQUIDEZ EN LA ECONOMIA LO QUE PERMITIRA ELIMINAR UNA FUENTE DE EXPANSION MONETARIA.

4.- RENOVACION DE LAS LINEAS DE REDESCUENTO EN LOS NIVELES MANTENIDOS A LA FECHA A MANERA DE FLEXIBILIZAR LOS EFECTOS DE LOS CONTROLES EN LA LIQUIDEZ DEL SISTEMA. DE ESTA FORMA SE PERMITIO A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS EL USO DE RECURSOS ADICIONALES POR UN MONTO DE RD\$12.6 MILLONES LOS CUALES ESTABAN SUJETOS A LA REDUCCION ANUAL PROGRAMADA DE LOS REDESCUENTOS QUE, DESDE 1985, VIENEN APLICANDO LAS AUTORIDADES MONETARIAS.

5.- AMPLIACION Y LIBERALIZACION DEL REQUERIMIENTO DE ENCAJE APLICADO A LA CAPTACION DE LOS DEPOSITOS EN DOLARES DE LA BANCA COMERCIAL PROVENIENTE DE LOS DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR O DE LOS EXTRANJEROS RESIDENTES EN EL PAIS CON LA FINALIDAD DE DOTAR A ESTE INSTRUMENTO DE CONDICIONES ATRACTIVAS PARA SU UTILIZACION POR LOS BANCOS COMERCIALES EN LA PROMOCION DE CAPTACION DE FONDOS Y UNA MAS AMPLIA PARTICIPACION DE ESTAS ENTIDADES EN LA CAPTACION DE LAS DIVISAS.

6.- OTRA DISPOSICION ADOPTADA RECIENTEMENTE, QUE PROCURA MANTENER LA DISCIPLINA DEL SISTEMA DE LA BANCA COMERCIAL, CONTEMPLA EL TRATAMIENTO A APLICAR A LAS ENTIDADES QUE NO MUESTREN EVIDENCIAS DE AJUSTARSE A LOS REQUERIMIENTOS DE ENCAJE PREVIENDOSE LA APLICACION DE CARGOS ADICIONALES, ASI COMO RESTRICCION DE SUS CARTERAS DE PRESTAMOS, SI PERSISTEN

SUS DEFICIENCIAS DE LIQUIDEZ POR PERIODOS CONSECUTIVOS TOMANDO EN CUENTA SUS NIVELES PROMEDIOS EN LAS ULTIMAS DIEZ (10) SEMANAS TRANSCURRIDAS DENTRO DE LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL PASADO AÑO.

7.- INICIO DE MEDIDAS REGULATORIAS A LOS GRUPOS FINANCIEROS CON EL OBJETO DE IR INTEGRANDO ESTAS ENTIDADES DENTRO DEL ESQUEMA FINANCIERO OFICIAL Y, A LA VEZ, CONOCER GRADUALMENTE LAS CARACTERISTICAS OPERACIONALES DE ESTAS ENTIDADES QUE GARANTICEN LA APLICACION DE MEDIDAS ADECUADAS A LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS POR NUESTRA ACTUAL POLITICA FINANCIERA.

8.- REALIZACION DE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO POR PARTE DEL BANCO CENTRAL MEDIANTE LA EMISION DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACION POR UN MONTO DE RD\$200.00 MILLONES A UNA TASA DE INTERES DE UN 20% ANUAL, SUPERIOR A LA QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS DEL SISTEMA, CON EL OBJETO DE TRATAR DE REGULAR LA EXPANSION DEL MEDIO CIRCULANTE.

9.- CONGELAMIENTO POR EL TERMINO DE DOS (2) ANOS DE NUEVAS TARJETAS DE CREDITO EN EL MERCADO LOCAL CON EL FIN DE EVITAR QUE SIGA EXPANDIENDOSE ESTA MODALIDAD DE DINERO PLASTICO QUE PROVOCA UN INCREMENTO DESMEDIDO DEL PODER ADQUISITIVO, BASICAMENTE PARA BIENES DE CONSUMO PERO DE MANERA FICTICIA.

10.- RATIFICACION DEL LIMITE DE LA CARTERA DIVERSIFICADA DE LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS, Y EXTENSION DE UN PLAZO DE 90

DIAS PARA QUE LAS ENTIDADES EXCEDIDAS DEL TOPE ESTABLECIDO, PROCEDAN A REDUCIR DICHO EXCESO HASTA ALCANZAR EL NIVEL PERMITIDO.

11.- AUMENTO DE LA COMISION CAMBIARIA A UN 20%, SOBRE LAS IMPORTACIONES COMO FORMA DE DISPONER DE UN MECANISMO PERMANENTE DE DESMONETIZACION QUE PERMITA CUBRIR EL DEFICIT DEL BANCO CENTRAL POR OPERACIONES CAMBIARIAS Y CONTRIBUIR AL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO. POR ESTE CONCEPTO SE HAN DESMONETIZADO, HASTA LA FECHA, RD\$176.0 MILLONES.

12.- SE DEFINIO, DENTRO DE LAS MEDIDAS DE REORDENAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO, EL ESQUEMA DE LAS INSTITUCIONES QUE INTEGRAN EL SISTEMA FINANCIERO Y CAMBIARIO OFICIAL, DETERMINANDOSE, ADEMAS, CUALES SON LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS A OPERAR CON DIVISAS.

13.- COMO FORMA DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE DIVISAS DE LAS EXPORTACIONES, SE ELIMINO EL RECARGO CAMBIARIO DEL 2% VIGENTE DESDE PRINCIPIOS DEL PASADO AÑO.

CON LA MADURACION DE ESTAS MEDIDAS EL BANCO CENTRAL REGULARIZARA SUS MECANISMOS TRADICIONALES DE CONTROL DE LOS AGREGADOS MONETARIOS.

ESTAMOS CONSCIENTES DE LO DELICADO Y COMPLEJO DE LA RESPONSABILIDAD QUE RECAE SOBRE LAS AUTORIDADES MONETARIAS EN LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS. ES UNA ARDUA Y COMPLICADA LABOR, REPLETA DE LAS MEJORES INTENCIONES, PERO QUE NECESARIAMENTE

REQUIERE DE LA AYUDA MANCOMUNADA DE LOS DIVERSOS SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO ECONOMICO DE LA NACION, SIN LA CUAL SE DIFICULTARIA LA CONSECUCION DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS.

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS

DOS VARIABLES ECONOMICAS QUE RESULTAN DEL COMPORTAMIENTO DE LAS DEMAS EN LA ECONOMIA SON LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR Y LA TASA DE CAMBIO. LAS DOS ESTAN INTIMAMENTE LIGADAS PORQUE, LAMENTABLEMENTE, EN LA MEDIDA EN QUE EL GASTO INTERNO, DETERMINADO POR EL CONSUMO Y LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA, SE EXPANDE A UN RITMO MUCHO MAYOR QUE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA A CORTO PLAZO DE LA ECONOMIA, SE ORIGINAN FUERTES PRESIONES SOBRE LOS PRECIOS DE LOS ARTICULOS Y EL PRECIO EN PESOS DOMINICANOS DE LA DIVISA.

LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR MANTUVIERON UNA TENDENCIA CRECIENTE EN 1987. DE ACUERDO A LOS RESULTADOS PRELIMINARES, LA TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA SE SITUO EN 15.9 POR CIENTO AL FINALIZAR EL AÑO SUPERIOR AL CRECIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 9.75 POR CIENTO.

ACUERDO CON LOS BANCOS DE CAMBIOS

COMO RECORDARA ESTA DISTINGUIDA AUDIENCIA, ENTRE LOS ULTIMOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE PASADO Y MEDIADOS DE ENERO DEL AÑO

QUE TRANSCURRE EL PAIS EXPERIMENTO MOMENTOS DE GRAN DESASOSIEGO E INTRANQUILIDAD EN SU DISCURRIR ECONOMICO, COMO CONSECUENCIA DE UNA CORRIDA ALCISTA EN LA TASA DE CAMBIO QUE AMENZABA ALCANZAR NIVELES MAS ALTOS PARA ESTE PARAMETRO TAN INFLUYENTE EN EL DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO NACIONAL Y POR ENDE EN EL COSTO DE LA VIDA DE LOS SECTORES DE MENORES INGRESOS.

INICIAMOS ENTONCES UN PROCESO DE ACERCAMIENTO Y DISCUSION CON LOS PRINCIPALES REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES Y AGENTES QUE COMERCIALIZAN CON LAS DIVISAS A QUIENES ADVERTIAMOS QUE LA TASA DE CAMBIO TENIA UN NIVEL DE RESISTENCIA MAXIMA Y QUE, A PARTIR DE DICHO NIVEL, LAS CONSECUENCIAS DE MAYOR ALZA PODRIAN SER IMPREVISIBLES POR LOS EFECTOS DIRECTOS EN EL COSTO DE LA VIDA DE LA POBLACION DOMINICANA.

MIENTRAS REALIZABAMOS ESTAS GESTIONES "PERSUASIVAS" LA TASA SEGUIA ASCENDIENDO, SITUACION ESTA QUE PROVOCABA INCERTIDUMBRES Y ESPECTATIVAS SOBRE EL FUTURO INMEDIATO A LAS PERSONAS QUE TENIAN RECURSOS DEPOSITADOS EN ENTIDADES FINANCIERAS Y A POTENCIALES INVERSIONISTAS QUE VEIAN DISMINUIR EL PODER ADQUISITIVO DE SUS FONDOS. COMO CONSECUENCIA DE DICHA DESVALORIZACION FUE QUE MUCHOS PREFIRIERON HACER LIQUIDOS SUS DEPOSITOS, ADOPTANDO UNA POSICION DOLAR QUE, A LA VEZ QUE ALIMENTABA NUEVAS ALZAS EN LA TASA DE CAMBIO EN EL MERCADO LIBRE DE DIVISAS, VIA UNA MAYOR DEMANDA, AMENZABA CON PROVOCAR FUERTES PRESIONES SOBRE EL SECTOR FINANCIERO.

EN ESOS MOMENTOS CRITICOS TAMBIEN INFLUYERON SIGNIFICATIVAMENTE LAS DECLARACIONES DESAFORTUNADAS Y DESAPRENSIVAS DE DETERMINADOS SECTORES EN LAS CUALES SE CUESTIONABA LA EFECTIVIDAD DEL REGIMEN CAMBIARIO FLEXIBLE QUE ADOPTARON LAS AUTORIDADES MONETARIAS ACTUALES COMO RESULTADO DE PROCESO DE CONSULTAS EN SUSTITUCION DEL CONTROL DE CAMBIO ANTERIOR, A LA VEZ QUE SE PLANTEABA LA "NECESIDAD" DE ADOPTAR MEDIDAS DRASTICAS PARA CONJURAR LA SITUACION DESCRITA CUANDO, POR EL CONTRARIO, LO QUE SE NECESITABA ERA TIEMPO PARA PERMITIR QUE EL REGIMEN DE CAMBIO FLEXIBLE LLEGARA A SU MADURACION.

PERMITANME SENORES, ANTES DE CONTINUAR REMEMORAR UN PENSAMIENTO DE JOHN STUART MILL, AQUEL FAMOSO FILOSOFO Y ECONOMISTA INGLES DEL SIGLO XIX, PUNTAL JUNTO CON DAVID RICARDO DEL LIBERALISMO ECONOMICO, QUE NO DEBE CONFUNDIRSE BAJO NINGUN CONCEPTO CON EL "LAISSEZ FAIRE" CITO: "...EL UNICO FIN POR EL CUAL ES JUSTIFICABLE QUE LA HUMANIDAD, INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, SE ENTREMETA EN LA LIBERTAD DE ACCION DE UNO CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS ES LA PROPIA PROTECCION. LA UNICA FINALIDAD POR LA CUAL EL PODER PUEDE, CON PLENO DERECHO, SER EJERCIDO SOBRE UN MIEMBRO DE UNA COMUNIDAD CIVILIZADA CONTRA SU VOLUNTAD, ES EVITAR QUE PERJUDIQUE A LOS DEMAS. LA UNICA PARTE DE LA CONDUCTA DE CADA UNO POR LA QUE EL ES RESPONSABLE ANTE LA SOCIEDAD ES LA QUE SE REFIERE A LOS DEMAS. EN LA PARTE QUE LE CONCIERNE MERAMENTE A EL, SU INDEPENDENCIA ES DE DERECHO ABSOLUTO, SOBRE SI MISMO, SOBRE SU PROPIO CUERPO Y ESPIRITU, EL INDIVIDUO ES SOBERANO".

ES POR ESTO, SEÑORES, QUE ENTENDIMOS QUE SOLO AUNANDO ESFUERZOS MANCOMUNADAMENTE CON LOS AGENTES QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO DE DIVISAS, BANCOS COMERCIALES, BANCOS DE CAMBIO Y SECTORES EMPRESARIALES, ERA POSIBLE MEDIANTE UN ACUERDO Y ANTEPONIENDO EL BIEN COMUN A LOS INTERESES PARTICULARES, FRENAR LA ESCALADA ALCISTA QUE DE UNA MANERA PERSISTENTE AMENAZABA NO SOLO LA ESTABILIDAD ECONOMICA DE LA NACION, SINO MAS IMPORTANTE AUN, LA PAZ SOCIAL.

LOS RESULTADOS SON EVIDENTES. SE HA LOGRADO, CON ESE VALIOSO ESFUERZO MANCOMUNADO NO SOLO DETENER LA TASA EN LOS ALTOS NIVELES QUE HABIA ALCANZADO, SINO ADEMAS DISMINUIRLA GRADUALMENTE HASTA ALCANZAR LOS NIVELES EN QUE SE ENCUENTRA EN ESTA SEMANA, AUN RECONOCIENDO QUE EXISTEN CASOS AISLADOS Y DE VIOLACIONES AL ACUERDO, QUE HAN SIDO Y SERAN SANCIONADAS.

NUESTRO OBJETIVO AL TERMINO DE ESTE ACUERDO, ES QUE LA TASA DE CAMBIO PERMANEZCA MOVIENDOSE EN UNA FRANJA ENTRE RD\$4.80 PESOS Y LOS RD\$5.20 PESOS POR DOLAR.

LAS PERSPECTIVAS INMEDIATAS

SEÑORES, NOS HEMOS REFERIDO A LA EVOLUCION MAS RECIENTE DE NUESTRA ECONOMIA CON LA ACTITUD CRITICA PARA RESPONDER POSITIVAMENTE A LA REFLEXION DEL SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA QUIEN QUISO DECIR, CON SU LLAMADO DE CARACTER ADMONITORIO, POSITIVAMENTE INTERPRETADO, AL FINAL DE SU BRILLANTE DISCURSO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL EL PASADO 27 DE FEBRERO: QUE NO DEBEMOS PERDER EL TIEMPO EN BUSCAR CULPABLES FORANEOS DE NUESTRO DRAMA, PUES SOLO LOS DOMINICANOS SOMOS ACTORES VERDADEROS DEL MISMO Y, SI AL FINAL DE ESE DRAMA, ES FELIZ O NO LO ES, SOLO NOSOTROS PODEMOS DECIRLO.

LA POLITICA FINANCIERA RESUME SU EJECUCION EN EL LOGRO DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS PARA EL 1988:

- 1.- APOYO A LOS ESFUERZOS DEL SUPERIOR GOBIERNO DE INCREMENTAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA NACIONAL PARA ALCANZAR UNA TASA NO MENOR AL 5% PARA EL CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN TERMINOS REALES.
- 2.- ELIMINACION DE LAS FLUCTUACIONES VIOLENTAS DEL VALOR DE NUESTRA MONEDA EN TERMINOS DEL VALOR DEL DOLAR NORTEAMERICANO, DEFINIENDO UN PROGRAMA DE ESTABILIZACION DE LA TASA DE CAMBIO DEL MERCADO DE DIVISAS EN UNA FRANJA DE RD\$4.80 Y RD\$5.20 POR US\$1.00.
- 3.- REDUCCION DEL RITMO DE INCREMENTO EN LA TASA DE INFLACION

A FIN DE QUE LA TASA ACUMULADA PARA EL AÑO 1988 SE MANTENGA EN NIVELES SIMILARES AL DEL AÑO 1987.

PARA EL LOGRO DE LAS TRES METAS ANTERIORES, LAS AUTORIDADES MONETARIAS HAN DEFINIDO EL ALCANCE DE LOS SIGUIENTES AGREGADOS MONETARIOS:

- A) MEDIO CIRCULANTE
- B) CREDITO NETO DEL SISTEMA BANCARIO A LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.
- C) FLUJO NETO DE RECURSOS DEL EXTERIOR.

LAS POLITICAS CREDITICIA, CAMBIARIA Y MONETARIA PUESTAS EN VIGENCIA EN EL AÑO 1987 POR LAS AUTORIDADES APUNTAN HACIA UN CRECIMIENTO DEL MEDIO CIRCULANTE EN 1988 INFERIOR AL 20% QUE CONTRASTA FAVORABLEMENTE CON LA TASA DE 53% EN EL 1986 Y 24% EN EL AÑO 1987, HABIENDOSE REDUCIDO LA EMISION MONETARIA EN 9% A DICIEMBRE DE 1987 CON RESPECTO A 1986, SU CRECIMIENTO EN 1988 NO PROMEDIARA MAS DE UN 8%, AUN CON EL USO DE LOS RD\$200.00 MILLONES QUE EL GOBIERNO MANTUVO CONGELADOS EN EL BANCO CENTRAL DURANTE 1987 Y QUE, COMO TODOS SABEMOS, SE DESTINARON A FORTALECER EL CREDITO AL SECTOR AGROPECUARIO A TRAVES DEL BANCO AGRICOLA.

CONSIDERANDO EL ACTUAL MULTIPLICADOR DEL DINERO SOBRE LA BASE DE LA EMISION, EL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ RESULTANTE DE LA RELACION MEDIO CIRCULANTE/PRODUCTO CORRIENTE SERIA INFERIOR DE 13.8 POR CIENTO.

FLUJO NETO DE RECURSOS DEL EXTERIOR

EL COMPORTAMIENTO DE LOS AGREGADOS MONETARIOS QUE NOS GARANTIZARIAN LA ESTABILIDAD FINANCIERA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO POR LA CUAL LUCHAMOS TODOS, ENCABEZADOS POR ESE TRABAJADOR INCANSABLE QUE REPRESENTA EL PODER EJECUTIVO DE LA NACION, SUPONE UNA RESPUESTA POSITIVA DE LA COMUNIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL DE APOYAR LOS ESFUERZOS DEL PAIS EN EL LOGRO DE UN MAYOR BIENESTAR PARA TODOS SUS HABITANTES. EN ESTE SENTIDO, LAS METAS DE ESTABILIZACION FINANCIERAS REQUIEREN UNA TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS DESDE EL EXTERIOR.

EL PAIS INICIA EL PRESENTE AÑO CON UNA SERIE DE PAGOS PENDIENTES POR CONCEPTO DE INTERESES Y AMORTIZACIONES DE DEUDAS ANTERIORES QUE ALCANZAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 LOS US\$447.5 MILLONES EN ADICION A LOS US\$794.1 MILLONES QUE VENCEN EN EL PRESENTE AÑO. UN SERVICIO DE LA DEUDA EQUIVALENTE A US\$1,241.6 MILLONES, SENCILLAMENTE, ES IMPOSIBLE DE PAGAR, LUEGO DE LOS TREMENDOS SACRIFICIOS INCURRIDOS EL AÑO PASADO CUANDO PAGAMOS CERCA DE LOS US\$588.0 MILLONES POR ESTE CONCEPTO, INCLUYENDO LA FACTURA PETROLERA CON EL HERMANO PAIS DE VENEZUELA.

POR CONSIGUIENTE, LAS AUTORIDADES MONETARIAS SE PROPONEN REALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS POSIBLES CON EL OBJETO DE REVISAR LAS DIFERENTES ALTERNATIVAS DE PAGO Y EMPRENDER ACCIONES ENCAMINADAS A LOGRAR UN FLUJO POSITIVO DE RECURSOS CON

INSTITUCIONES Y GOBIERNOS AMIGOS Y UNA REESTRUCTURACION DE LAS DEUDAS CON BANCOS CENTRALES, ASI COMO TAMBIEN DE LOS VENCIMIENTOS DEL PRINCIPAL Y PAGOS DE INTERESES QUE ALIVIEN LA CARGA DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA CON LA BANCA COMERCIAL.

LA BANCA COMERCIAL

EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA DOMINICANA CON LA BANCA PRIVADA INTERNACIONAL ESTA REGULADO POR EL CONTRATO QUE COMENZO A DISCUTIRSE EN OCTUBRE 10 DE 1984 Y SE FIRMO EL 25 DE FEBRERO DE 1986, FORMALIZANDOSE EL 7 DE MAYO DEL MISMO AÑO. ESTE CONTRATO, PREVE LA REPROGRAMACION DE LOS VENCIMIENTOS DEL PRINCIPAL Y REDUCCION DE LA TASA DE INTERES PROMEDIO PARA UN 96% DE LA DEUDA TOTAL DE US\$810.4 MILLONES QUE SE DEBIAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986 A LA BANCA COMERCIAL INTERNACIONAL.

ESA REPROGRAMACION, ESTA SUJETA A QUE, ANTES DEL 15 DE FEBRERO DE CADA AÑO, A PARTIR DE 1986 Y HASTA EL 1990, SE EFECTUE UNA "CONVERSION" DE LOS VENCIMIENTOS DEL AÑO ANTERIOR, LO CUAL PRODUCE DE INMEDIATO, LA REDUCCION DE LOS MARGENES DE LA TASA DE INTERES. LAS CONSECUENCIAS QUE EL CONTRATO ACTUAL PREVE PARA EL CASO EN QUE LAS CONVERSIONES NO OCURRAN SON LA PERDIDA DE LA REDUCCION RETROACTIVA DE LOS INTERESES PAGADOS, LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS TASAS MORATORIAS Y LA RECLAMACION DE TODO EL PRINCIPAL VENCIDO, ENTRE OTRAS.

COMO PUEDE ADVERTIRSE, LAS CONSECUENCIAS DE LA NO OCURRENCIA DE LAS CONVERSIONES ANTES DESCRITAS SON LO SUFICIENTEMENTE

GRAVOSAS DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO COMO PARA JUSTIFICAR LOS ESFUERZOS QUE SE REALIZAN PARA EVITARLAS. HASTA EL MOMENTO, NINGUNA DE LAS CONVERSIONES ANUALES HA OCURRIDO Y EL PAIS HA OBVIADO LOS EFECTOS DE NO HACERLA SOLICITANDO DE LOS BANCOS EL DIFERIMIENTO DE LAS FECHAS QUE HAN SIDO ALCANZADAS. EN LA ACTUALIDAD SE ESTA GESTIONANDO LA FECHA DE AGOSTO 15 DE 1988 PARA CONVERSION DE LOS ANOS 1986 Y 1987.

LO ANTERIOR LLEVA A CONSIDERAR LAS RAZONES POR LAS CUALES EL PAIS HA PAGADO CERCA DE US\$2.0 MILLONES ENTRE 1986 Y 1987 EN EXCESO AL MONTO QUE PUDO HABERSE PAGADO, Y ESTAS SE ENCUENTRAN EN EL NO CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PRECEDENTES A LAS CONVERSIONES ANUALES ALGUNAS DE LAS CUALES EL PAIS HA CONSIDERADO DE CUMPLIMIENTO INOPORTUNO, DADAS LAS CONDICIONES ECONOMICAS QUE HAN PREVALECIDO EN LOS ULTIMOS ANOS Y LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES QUE HA TRAZADO EL SUPERIOR GOBIERNO.

HAGAMOS UNA RAPIDA RELATORIA DE ESTAS CONDICIONES PRECEDENTES Y EL ACTUAL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS:

- EL PAGO POR SERVICIO DE LA DEUDA CON LOS BANCOS COMERCIALES, EXCEPTO EL PRINCIPAL DIFERIDO CONTRACTUALMENTE, DEBE ENCONTRARSE EN CUMPLIMIENTO Y ESTA ES Y HA VENIDO SIENDO SU SITUACION, DE MANERA QUE HEMOS HONRADO NUESTRO COMPROMISO EN ESTE ASPECTO.

- CIERTAS INFORMACIONES DE CARACTER ECONOMICO, CERTIFICACIONES, GARANTIAS Y OPINIONES LEGALES CON LAS CUALES HEMOS VENIDO CUMPLIENDO Y NO OFRECEN MAYORES DIFICULTADES EL CONTINUAR HACIENDOLO.

- CERTIFICACION DE LA OBTENCION DE FINANCIAMIENTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO CON ORGANISMOS MULTILATERALES Y BILATERALES PARA CUBRIR CUALQUIER FALTANTE DE DIVISAS QUE PUDIERA PRESENTARSE DURANTE EL AÑO Y, EN CUANTO A ESTO, NO HABRIA MAYORES DIFICULTADES, DADO QUE UNA CARACTERISTICA QUE HA MANTENIDO EL PAIS RESPECTO A LA DEUDA, SIN QUE SEA MOTIVO PARA ENORGULLECERNOS, ES LA DE MANTENER CUANTIOSOS BALANCES ANUALES DE PRESTAMOS PENDIENTES DE RECIBIR, CON LOS CONSIGUIENTES COSTOS ASOCIADOS, DEBIDO A LA BAJA VELOCIDAD DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS.

COMO USTEDES HABRAN PODIDO PERCARTARSE, LAS CONDICIONES QUE HEMOS MENCIONADO NO JUSTIFICAN LA NO CONVERSION DE CONTRATOS. AHORA NOS REFERIREMOS A CUALES HAN SIDO LAS QUE VERDADERAMENTE HAN OBSTACULIZADO LA CONTINUACION DEL PROCESO. COMO VERAN, SU SIMPLE MENCION SIN QUE SE AGREGUE UN CORTO ANALISIS, ES INSUFICIENTE PARA COMPRENDER EL FONDO DE LAS MISMAS.

- EL GOBIERNO DEBE LOGRAR LA REPROGRAMACION DE NO MENOS DEL 85 POR CIENTO DE LOS VENCIMIENTOS CORRESPONDIENTES A CADA AÑO DE CONVERSION, PARA SU DEUDA BILATERAL, LO CUAL, EN EL LENGUAJE CONTRACTUAL, SE DENOMINA "PLAN BILATERAL ANUAL".

- EL GOBIERNO DEBE TENER UN PROGRAMA ECONOMICO VIGENTE DURANTE CADA AÑO QUE SE CONVIERTA Y TAL PROGRAMA ECONOMICO ESTA DEFINIDO EN EL CONTRATO DEL MODO SIGUIENTE: UN ARREGLO DE CREDITO CONTINGENTE CON EL F.M.I. U OTRO PRESTAMO O ARREGLO ENTRE LA REPUBLICA Y ORGANISMOS MULTILATERALES QUE DISPONGA EL OTORGAMIENTO DE ASISTENCIA FINANCIERA A LA REPUBLICA O EN SU BENEFICIO Y EN EL CUAL SE INCLUYAN INDICADORES DE COMPORTAMIENTO MACROECONOMICO APLICABLES A LA REPUBLICA, A CONDICION DE QUE TAL ARREGLO SEA ACEPTADO POR LOS BANCOS POSEEDORES DE 2/3 DEL CAPITAL INCLUIDO EN EL CONTRATO.

HAGAMOS SOBRE ESTOS PUNTOS LAS SIGUIENTES REFLEXIONES:

EL PLAN BILATERAL ES UNA REPROGRAMACION DE LA DEUDA CON GOBIERNOS. LOS GOBIERNOS TIENEN CONSTITUIDO UN CLUB DE ACREEDORES, EL "CLUB DE PARIS". LUEGO, PARA UN PAIS COMO EL NUESTRO, CUYA DEUDA BILATERAL REPROGRAMABLE PERTENECE EN UN 87 POR CIENTO A LOS MIEMBROS DICHO CLUB, LE ES PRACTICAMENTE IMPOSIBLE OBTENER UNA REPROGRAMACION FUERA DE DICHO FORO, POR TANTO, PODRIA PERFECTAMENTE INTERPRETARSE QUE "PLAN BILATERAL" SIGNIFICA IMPLICITAMENTE "CLUB DE PARIS".

POR OTRA PARTE, PENSEMOS QUE TODO CLUB REUNE MIEMBROS CON CIERTA AFINIDAD EN CUANTO A PROPOSITOS Y FILOSOFIAS, ADEMAS DEL SENTIDO DE AUTOPROTECCION Y LA PERSECUCION DEL FAMOSO "PARI PASU". SUS PRINCIPIOS GENERALES, ESCRITOS O NO, PUEDEN SER OBSERVADOS A TRAVES DE SUS EJECUTORIAS. EL DE PARIS HA MOSTRADO A LO LARGO DE ELLAS UNA CIERTA FILOSOFIA DE ACOGER

MAYORMENTE, DE ENTRE SUS DEUDORES, AQUELLOS QUE HAN AGOTADO SUS POSIBILIDADES DE OBTENCION DE RECURSOS ASEQUIBLES Y MANIFESTADO, DE MANERA FORMAL, SU DISPOSICION DE ADOPTAR MEDIDAS QUE TIENDAN AL MEJORAMIENTO DE SUS DIFICULTADES FINANCIERAS.

ESTA PARTICULAR FILOSOFIA CONDUCE A ESTABLECER COMO CARACTERISTICA DEL "CLUB DE PARIS" EL NO ACCEDER, POR LO GENERAL, A REPROGRAMACION DE LA DEUDA DE UN PAIS CUANDO NO SE ACOMPANA LA SOLICITUD CON LA EVIDENCIA DE UN ACUERDO CONDICIONAL CON EL F.M.I. EXCEPCIONES EXISTEN, DESDE LUEGO, PERO SOLO COMO UNA SIMPLE CONFIRMACION DE LA REGLA. CONCLUYAMOS, PUES, QUE PLAN BILATERAL SIGNIFICA, FINALMENTE, "CLUB DE PARIS" Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

VEMOS ASI LA VINCULACION QUE EXISTE ENTRE LAS DOS CONDICIONES A QUE ANTES NOS REFERIMOS, Y ES ESTA A TAL PUNTO INTIMA QUE PRACTICAMENTE AMBAS QUEDARIAN SATISFECHAS CON UN PROGRAMA ECONOMICO QUE PERMITA EL ACCESO A LOS RECURSOS DEL F.M.I.

POR TANTO, PROGRAMA ECONOMICO SIGNIFICA UN TIPO DE ACUERDO CONDICIONAL CON EL F.M.I.

POR OTRO LADO QUIERO REFERIRME A OTRAS CONDICIONES INCLUIDAS EN EL CONTRATO DE REPROGRAMACION CON LOS BANCOS COMERCIALES DE FEBRERO DE 1986.

LA REPUBLICA DEBE ANTES LA FECHA DE CONVERSION DE 1988 OBTENER DEL BANCO MUNDIAL UN PRESTAMO ORIENTADO AL SECTOR EXPORTADOR U OTRO PROGRAMA DE AYUDA FINANCIERA QUE LOS BANCOS ACEPTEN, Y MANTENERLO EN VIGENCIA DE MANERA QUE PUEDA HACER USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ACORDADOS HASTA SU DESEMBOLSO TOTAL.

LA REPUBLICA DOMINICANA DEBE, MIENTRAS EL CONTRATO CON LA BANCA PRIVADA SE ENCUENTRE EN VIGOR, MANTENER CON EL F.M.I. UN ACUERDO DE SUPERVIGILANCIA ANUAL SOBRE EL PROPIO PROGRAMA FINANCIERO DEL PAIS, A MENOS QUE EXISTA EN CUALQUIER AÑO UN ACUERDO DE ALTA CONDICIONALIDAD.

- LA REPUBLICA DEBE, MIENTRAS EL CONTRATO PERMANEZCA EN VIGOR, ELABORAR ANUALMENTE SU PROPIO PROGRAMA FINANCIERO DEL AÑO Y HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS BANCOS.

- LA REPUBLICA NO PUEDE ADMITIR POR ESCRITO SU INCAPACIDAD DE PAGAR SUS DEUDAS A VENCIMIENTO, A MENOS QUE SEA DENTRO DE UN PROCESO DE REPROGRAMACION.

- LA REPUBLICA NO PUEDE DECLARAR UNA MORATORIA CON GARANTIA MAYOR DE US\$1.0 MILLON.

- LA REPUBLICA Y EL BANCO CENTRAL NO PUEDEN OFRECER EN GARANTIA SUS ACTIVOS INTERNACIONALES.

LOS BANCOS MANTIENEN EL DERECHO DE APLICAR EN SU FAVOR LOS

FONDOS QUE LA REPUBLICA Y EL BANCO CENTRAL TENGAN EN DEPOSITO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS.

ESTAS Y OTRAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL No. 9691 DEL 1ro. DE AGOSTO DE 1986, SON LAS QUE HAN LLEVADO AL BANCO CENTRAL A EFECTUAR LOS PAGOS POR SERVICIO DE LA DEUDA CON BANCOS POR VALOR DE US\$78.6 MILLONES EN 1987, LOS CUALES, DE CONTINUAR CON EL PRECEDENTE, SE APROXIMARIAN A US\$81.2 MILLONES EN 1988, SIN INCLUIR EL CAPITAL DEL PROPIO CONTRATO QUE VENCE EN DICHO AÑO, POR VALOR DE US\$6.5 MILLONES.

HAY QUIENES CONSIDERAN QUE EL PAIS NO DEBE CONTINUAR PAGANDO ESTA CLASE DE DEUDAS, YA QUE LOS PAGOS LIMITAN LA COBERTURA DE DIVISAS PARA ATENDER OTROS REQUERIMIENTOS SIN DUDA MAS IMPORTANTES. AQUI SE PRESENTA LA DISYUNTIVA QUE HA TENIDO SIEMPRE QUE ENFRENTAR EL HOMBRE: LA SELECCION ENTRE LO IMPORTANTE Y LO POSIBLE.

PODEMOS, DE UNA MANERA PRACTICA Y POCO COSTOSA, PRESERVAR NUESTRAS PARCAS RESERVAS FUERA DEL FRANCO ACCESO DE LA CUENTAS BANCARIAS EN EL EXTERIOR ?

PODEMOS IMAGINAR UN COMERCIO CON EL EXTERIOR, LIBRE DE LA INTERMEDIACION BANCARIA, ES DECIR, SIN LA EXISTENCIA DE INSTRUMENTOS DE PAGOS INTERNACIONALES ?

EXPONDREMOS A NUESTROS HOMBRES DE NEGOCIOS A LOS RIESGOS QUE CORRERIAN HACIENDOSE PORTADORES PERSONALES DE SUS PAGOS Y COBROS GENERADOS POR EL COMERCIO INTERNACIONAL ?

MEDITEMOS PRIMERO EN LAS CONSECUENCIAS DE NUESTRAS ACCIONES PARA NO ABOCARNOS LUEGO A CLAUDICACIONES PECUNIARIAMENTE MAS ONEROSAS. LO SUCEDIDO EN ALGUNOS PAISES DEUDORES, ES SOLO UN EJEMPLO DE ELLO.

BUSQUEMOS PUES, UNA TRANSACCION ENTRE LO IMPORTANTE Y LO POSIBLE, ESTA ES LA VIA QUE HEMOS EMPRENDIDO AL SOLICITAR UNA REVISION DE LOS TERMINOS DEL CONTRATO, CON LO CUAL ESPERAMOS LOGRAR, RESPETANDO LOS PUNTOS COMUNES A TODOS LOS CONTRATOS DE REPROGRAMACION CON BANCOS, POR ANTIPATICOS QUE NOS RESULTEN, LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

- UN PLAZO DE GRACIA MAS AMPLIO PARA REPAGAR LA DEUDA.
- TASAS DE INTERES MAS REDUCIDAS.
- APERTURA DEL CONTRATO PARA PERMITIR LA CONVERSION DE DEUDA EN INVERSIONES, EL INTERCAMBIO DE DEUDAS Y EL PAGO DE DEUDA EN MONEDA LOCAL.

LA DEUDA CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

EN LINEA CON EL PROPOSITO DE LAS AUTORIDADES DE ALCANZAR UN FLUJO NETO POSITIVO CON LAS INSTITUCIONES MULTILATERALES DE CREDITO, SE PLANTEA COMO ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PRESENTE AÑO, LA ALTA PRIORIDAD DE ACELERAR LOS DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS YA FORMALIZADOS, DE TAL MANERA QUE LOS MONTOS COMPROMETIDOS Y PENDIENTES DE DESEMBOLSOS POR ORGANISMOS INTERNACIONALES E INSTITUCIONES OFICIALES, ASI COMO LOS

FINANCIAMIENTOS ADICIONALES QUE SE ENCUENTRAN ACTUALMENTE EN GESTION, SUMINISTREN LOS RECURSOS EN DIVISAS NECESARIOS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS CONSIGNADOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL PAIS.

DEUDA BILATERAL

LAS AUTORIDADES DOMINICANAS SE PROPONEN ADOPTAR EN EL AÑO 1988 MEDIDAS DE REORGANIZACION DE LA DEUDA BILATERAL CON GOBIERNOS AMIGOS, TALES COMO LA REPROGRAMACION DE LA DEUDA ORIGINADA EN LA FACTURA PETROLERA CON VENEZUELA, LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA CON ALGUNOS BANCOS CENTRALES AGRUPADOS BAJO EL ACUERDO DE SANTO DOMINGO Y DEL ACUERDO DE COOPERACION FINANCIERA INTERBANCARIA.

PROGRAMA DE REFORESTACION
VIA CONVERSION DE DEUDA BILATERAL E.U.

PERMITANME, EN ESTE MOMENTO, INVITAR POR UNOS MINUTOS SU ATENCION HACIA EL GRAVE PROBLEMA QUE NOS PLANTEA EL AVANZADO PROCESO DE DEFORESTACION DE LA SUPERFICIE BOSCOSEA DE NUESTRO PAIS. MAS QUE EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, DE TODOS CONOCIDO, QUISIERA QUE ME PERMITIERAN EXPONER UNA PROPUESTA DE ACCION URGENTE, PARA SU SOLUCION.

SEGUN ESTIMACIONES DE EXPERTOS MEDIOAMBIENTALES, LA PARTE DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO OCUPADA POR LA REPUBLICA DOMINICANA REQUIERE MANTENER, EN CONDICIONES OPTIMAS, UNA SUPERFICIE BOSCOSEA DE APROXIMADAMENTE 52% DEL TOTAL DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS DEL SUELO Y LA TOPOGRAFIA DOMINICANA. ESTA PROPORCION, EQUIVALDRIA A MAS O MENOS 25,000 KM2 DE AREA CUBIERTA POR BOSQUES.

SIN EMBARGO, PARA MANTENER UN EQUILIBRIO ECOLOGICO Y MEDIOAMBIENTAL MINIMO QUE ASEGURE LA PROTECCION DE NUESTRAS CUENCAS HIDROGRAFICAS Y NUESTRA CAPA VEGETAL, NECESITAMOS MANTENER POBLADA POR BOSQUES UN 37% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRITORIO EQUIVALENTE A UNOS 18,000 KM2.

EN LA ACTUALIDAD, SIN EMBARGO, LA REPUBLICA DOMINICANA POSEE UN AREA BOSCOSEA QUE OSCILA ENTRE 9 Y 10% DE SU SUPERFICIE, EQUIVALENTE A UNOS 5,000 KM2. ESTAS PROPORCIONES INDICAN

DE POR SI LA MAGNITUD DEL GRAVE PROBLEMA ECOLOGICO A QUE ESTAMOS ENFRENTADOS.

EL DEFICIT ACTUAL DE AREA BOSCOSEA EQUIVALE, PUES, A UNOS 13,000 KM2 DE BOSQUES.

EL PELIGRO QUE TENEMOS POR DELANTE, DE CONTINUAR AGRAVANDOSE EL PROBLEMA, ES LA DESAPARICION DE LA VIDA Y LAS CONDICIONES MINIMAS PARA ESTA EN EL LAPSO DE UNAS CUANTAS GENERACIONES. SE IMPONE, POR TANTO, DEDICAR LOS RECURSOS QUE SEAN NECESARIOS PARA DETENER EL AVANZADO PROCESO DE DEFORESTACION QUE PADECEMOS E INICIAR UN MASIVO PLAN DE REFORESTACION.

EL COSTO ACTUAL PARA REFORESTAR 1 KM2 DE BOSQUE, SEGUN ESTIMACIONES A PRECIOS DE 1986, ES DE ALREDEDOR DE RD\$175 POR KM2 (RD\$110 POR TAREA). HACIENDO UN SIMPLE EJERCICIO TENDREMOS, QUE PARA LOGRAR REFORESTAR EL MINIMO REQUERIDO PARA MANTENER UN EQUILIBRIO AMBIENTAL Y ECOLOGICO ADECUADO A TODA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, SE NECESITARIA INVERTIR UNOS RD\$2,275 MILLONES. ES EVIDENTE QUE UN ESFUERZO DE ESA MAGNITUD ESCAPA A LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO NACIONAL. NECESITAMOS, PUES, EL CONCURSO, TANTO DEL SECTOR PUBLICO COMO DEL SECTOR PRIVADO E INCLUSO DE NUESTROS AMIGOS DEL EXTERIOR.

RECIENTEMENTE, EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS LEGISLO EN SENTIDO DE INCENTIVAR A LOS BANCOS NORTEAMERICANOS PARA QUE DONEN SUS DEUDAS CONTRAIDAS POR PAISES DE AMERICA LATINA PARA

PROYECTOS DE REFORESTACION, DEDUCIENDO DE SUS PAGOS DE IMPUESTOS, EL IMPORTE DEL VALOR DE ESTA DEUDA EN EL MERCADO SECUNDARIO.

EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, POR SU PARTE, HA PREVISTO ESTE TIPO DE OPERACIONES, ENTRE OTRAS, EN EL PROYECTADO PROGRAMA DE CONVERSION DE DEUDA EXTERNA EN INVERSIONES QUE HA SOMETIDO A CONSIDERACION DE LA COMUNIDAD BANCARIA INTERNACIONAL.

SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE POR MAYOR QUE SEA EL ENTUSIASMO DE LAS AUTORIDADES MONETARIAS EN EL FUTURO EXITO DE ESTE PROGRAMA, EL ALCANCE QUE PUEDE TENER EL MISMO PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA PLANTEADO ES SUMAMENTE LIMITADO. ADEMAS, LA DEUDA EXTERNA QUE MANTENEMOS CON LOS BANCOS COMERCIALES EXTRANJEROS ES LA DE MENOR PARTICIPACION PORCENTUAL EN EL MONTO TOTAL DE LA DEUDA EXTERNA GLOBAL.

QUEREMOS APROVECHAR ESTE FORO, ASI COMO LA PRESENCIA DE SU EXCELENCIA LOWELL KILDAY, EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS, PARA PRESENTAR ANTE ESTE IMPORTANTE AUDITORIO LA SIGUIENTE IDEA:

EL BANCO CENTRAL Y, ESTAMOS SEGUROS, LAS DEMAS AUTORIDADES COMPETENTES, ESTAN EN LA MEJOR DISPOSICION DE ESTUDIAR, CONJUNTAMENTE CON LAS AUTORIDADES NORTEAMERICANAS, LA TRANSFORMACION DE LA DEUDA BILATERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA CON ESTADO UNIDOS EN UN MASIVO PLAN DE REFORESTAR LAS AREAS BOSCOSAS DEL TERRITORIO NACIONAL, A

TRAVES DE EMPRESAS PRIVADAS TANTO NORTEAMERICANAS COMO DOMINICANAS QUE SE INTERESEN EN ESTE TIPO DE ACTIVIDAD. ESTA DE MAS EXPONER QUE A MEDIANO Y LARGO PLAZO, ESTA ES UNA ACTIVIDAD ALTAMENTE RENTABLE Y PRODUCTIVA. SE TRATA, EN RESUMEN, DE UN PROGRAMA DE CONVERSION ESPECIAL, UTILIZANDO LA DEUDA BILATERAL CON ESTADOS UNIDOS, QUE REPRESENTA MAS DEL 70% DEL TOTAL DE LA DEUDA CON LOS GOBIERNOS AMIGOS, PARA, EXCLUSIVAMENTE, REFORESTAR LOS MALTRATADOS TERRENOS DE ESTA ISLA. EN ADICION, CON UN PROGRAMA DE ESTA NATURALEZA LOGRARIAMOS REDUCIR LA PESADA CARGA DEL SERVICIO DE DEUDA EXTERNA, LO QUE PERMITIRIA LIBERAR AUN MAS RECURSOS PARA PLANES DE DESARROLLO, APOYO AL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCION Y MAYOR CAPACIDAD DE ACCION PARA LOGRAR LAS METAS DE ESTABILIZACION CON LAS QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS.

ESTRATEGIA FRENTE A LOS ACREEDORES INTERNACIONALES

DENTRO DE ESE MARCO DE REFERENCIA, SE HACE EVIDENTE QUE UNO DE LOS RETOS MAS DELICADOS PARA LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1988 LO CONSTITUYE LA SITUACION DEL SECTOR EXTERNO. EL BANCO CENTRAL TIENE SENSIBLES CONSTRENTIMIENTOS PARA PODER SEGUIR SUMINISTRANDO AL PROPIO SECTOR PUBLICO, LAS DIVISAS DE SUS EXIGUAS RESERVAS, PARA ATENDER SUS NECESIDADES CON EL EXTERIOR.

RECUERDESE LA PESADA CARGA, IMPOSIBLE DE ALIVIAR, DE LOS PAGOS AL FMI QUE EN 1987 ASCENDIERON COMO DIJIMOS ANTERIORMENTE A US\$85.0 MILLONES, CON EL CUAL TUVIMOS UN FLUJO NEGATIVO POR

ESTE MISMO MONTO, ASI COMO TAMBIEN LOS US\$72.3 MILLONES PROGRAMADOS PARA EL PRESENTE AÑO. TODO ESTO, DENTRO DEL MARCO DE UNA DEUDA CONTRAIDA CON EL FONDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987 DE APROXIMADAMENTE US\$283.6, COMPROMISOS TODOS HEREDADOS DE PASADOS GOBIERNOS.

EN CONSECUENCIA, LA CUESTION DE ALCANZAR UN FLUJO NETO POSITIVO DE RECURSOS EXTERNOS, SE HA CONVERTIDO EN UNA ELEVADA PRIORIDAD NACIONAL, IMPLICANDO ESTO LA REESTRUCTURACION DE LA DEUDA CON LA BANCA PRIVADA Y EL CLUB DE PARIS, ASI COMO LA BUSQUEDA DE FINANCIAMIENTO CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES. TODO ESTO, PROVEERIA AL BANCO CENTRAL DE RECURSOS SUFICIENTES PARA SOSTENER LA ESTABILIDAD CAMBIARIA, PERMITIENDONOS MANTENER LOS PROYECTADOS NIVELES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO REAL CON ESTABILIDAD EN LOS PRECIOS; APOYANDO EL NECESARIO FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR PRIVADO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y ESTIMULANDO LOS NIVELES DE CONFIANZA.

LA CUESTION FUNDAMENTAL ES COMO AUMENTAR SUSTANCIALMENTE EL FLUJO DE RECURSOS EXTERNOS QUE DEMANDA EL PROGRAMA ECONOMICO QUE DESARROLLA EL GOBIERNO, EL CUAL IMPLICA AJUSTES CON NIVELES ADECUADOS DE CRECIMIENTO ?

LA COYUNTURA ECONOMICA DE 1988 A LA LUZ DE LA DELICADA SITUACION DEL SECTOR EXTERNO, RECLAMA UN FLUJO NETO DE CAPITAL CONCESIONARIO QUE VIABILICE A SU VEZ LA ESTABILIDAD DEL MERCADO CAMBIARIO.

LA REPUBLICA DOMINICANA NO ESTA SOLA. NO PERDAMOS DE VISTA LA COYUNTURA LATINOAMERICANA EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO. NORMALIDAD PARA ALGUNOS PAISES EN SUS RELACIONES CON ORGANISMOS MULTILATERALES O ACREEDORES BILATERALES SIGNIFICA: VIOLACIONES DE ACUERDOS FIRMADOS, RENEGOCIACIONES, SUSPENSIONES EN LA APLICACION DE ACUERDOS, VUELTA A LA MESA DE NEGOCIACION, DENTRO DE UN LARGO DEBATE QUE COMENZO CON EL TRAUMA DE LA DEUDA EN 1982.

1988 SERA UN AÑO DE DEFINICIONES PARA EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, LA BANCA PRIVADA INTERNACIONAL Y EL CLUB DE PARIS EN SUS RELACIONES CON LOS PAISES DEUDORES.

EN UN PUNTO SIN EMBARGO HAY CONSENSO ENTRE ACREEDORES Y DEUDORES: QUE NADIE SE PARE DE LA MESA DE NEGOCIACIONES. LO PRUDENTE EN EL CASO DE LA REPUBLICA DOMINICANA SERIA ESO: MANTERNOS COMO ESTAMOS, EN LA MESA DE NEGOCIACIONES.

RETO. DESAFIO. EXPRESIONES QUE DEBEN DEJAR UN SEDIMENTO EN LA CONCIENCIA NACIONAL. DESPUES DEL PERIODO 1982-1986 VIA AJUSTE SIN CRECIMIENTO, LA REACTIVACION ECONOMICA IMPULSADA POR EL DOCTOR JOAQUIN BALAGUER, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LE HA DEVUELTO A LA NACION LA CONFIANZA EN SU CAPACIDAD DE GENERAR UN AHORRO INTERNO CAPAZ DE IMPULSAR NUESTRO CRECIMIENTO ECONOMICO.

RETO, PORQUE EN ESTE 1988 TENDREMOS QUE TRABAJAR MUY DURO PARA ENFRENTAR LOS DESEQUILIBRIOS INTERNOS Y EXTERNOS QUE AUN PERSISTEN EN NUESTRA ECONOMIA.

DESAFIO, PORQUE AUN A PESAR DE ESOS DESEQUILIBRIOS, LA ECONOMIA DOMINICANA SIGUE TENIENDO UN POTENCIAL, EN BASE A LA RIQUEZA DE SUS RECURSOS RENOVABLES Y NO-RENOVABLES COMO PARA PERMITIRNOS AFIRMAR, QUE SOMOS OPTIMISTAS, PORQUE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS NACIONALES TIENEN SOLUCION.

EN ESA LINEA DE PENSAMIENTO, EL DIALOGO TRIPARTITO INICIADO AYER BAJO LOS AUSPICIOS DE LA IGLESIA CATOLICA CONTRIBUIRAN A EXPLORAR NUEVAS FORMULAS PARA DEFINIR UN CONJUNTO COHERENTE DE OBJETIVOS NACIONALES, DONDE EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL SECTOR LABORAL JUNTO AL SECTOR PUBLICO, DEFINAMOS A CORTO PLAZO, UN PROGRAMA DONDE CADA SECTOR ESTE CONSCIENTE DE SU ROL Y PARTICIPACION EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y CONTRIBUIRA ADEMAS DECIDIDAMENTE A CONSOLIDAR SOBRE BASES MAS FIRMES, LA ESTABILIDAD ECONOMICA Y SOCIAL DEL PAIS.

LA ECONOMIA DOMINICANA TIENE UN RETO EN 1988: "DERROTAR EL PESIMISMO". ACEPTAR EL DESAFIO DEL CRECIMIENTO. HACER QUE TODOS LOS SECTORES PARTICIPEN EN LOS BENEFICIOS DEL MISMO. LA REACTIVACION ECONOMICA DEBE Y TIENE QUE ALCANZAR AL MAS HUMILDE DE LOS HOGARES.

PARA CRECER, HAY QUE CREER. TENER CONFIANZA EN EL LIDERATO PUBLICO Y PRIVADO DE LA NACION.

CREER EN LA ECONOMIA DOMINICANA, ES ACEPTAR EL RETO DE QUE DEBEMOS Y PODEMOS ENCONTRAR LAS SOLUCIONES A SUS DESEQUILIBRIOS.

